

Miguel Arias Cañete: “La aprobación definitiva del Acuerdo pesquero con Marruecos será una prioridad política para este otoño”

Noticias

Anuncia una “campaña potente” con objeto de movilizar a los parlamentarios europeos de todos los grupos políticos y que apoyen en el Parlamento Europeo la aprobación de este Acuerdo.

El ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete, ha asegurado que la aprobación definitiva del **Acuerdo Pesquero UE -Marruecos “será una prioridad política para este otoño”**. Para ello ha anunciado que se llevará a cabo una “campaña potente” con objeto de movilizar a los parlamentarios europeos de todos los grupos políticos, para conseguir, en el Parlamento Europeo, “el mayor apoyo a este Acuerdo con el Reino de Marruecos que es fundamental para España”.

En rueda de prensa, **tras la reunión mantenida con el sector pesquero en Barbate (Cádiz)**, el ministro ha recordado que para que este Protocolo entre en vigor hace falta que sea aprobado en Consejo de Ministros de la UE con mayoría cualificada y por el Parlamento Europeo. Primero por la Comisión de Pesca y en segundo lugar por el pleno del Parlamento.

Arias Cañete ha expresado su confianza en la estrategia que, con este objetivo, se va a desarrollar a corto y largo plazo. “Empezaremos en septiembre, cuando se inicia la redacción del Informe del Parlamento Europeo con una ponente española, Carmen Fraga, y queremos que el presidente de la Comisión de Pesca, que es español, tramite este tema con mucha rapidez”.

Así, ha explicado el ministro, cuando pase al Parlamento Europeo, “nosotros haremos una ofensiva diplomática, primero con los gobiernos de todos los países, y en segundo lugar con los grupos parlamentarios, para que este Acuerdo, que es vital para España sea ratificado”.

DEFENSA DE LA LEGALIDAD EN LA BAHÍA DE ALGECIRAS

Arias Cañete ha abordado también la problemática del sector pesquero en la Bahía de Algeciras, afectado por “la decisión unilateral del Gobierno de de la colonia de Gibraltar, que ha cometido, desde la perspectiva del Gobierno español, un delito medioambiental lanzando bloques indiscriminadamente al medio marino”.

Por ello ha explicado que se ha puesto en marcha una denuncia ante el fiscal especial de medio ambiente y ante las autoridades ambientales de la Unión Europea, “porque entendemos que se está afectando por una parte el mantenimiento de los fondos marinos, y se perjudica una actividad pesquera que se desarrollaba con la mas absoluta legalidad, en unas aguas que son de soberanía española”.

Así, el ministro ha anunciado que se va a modificar la legislación española en materia medioambiental, para reforzar las sanciones contra el “bunkering” en la Zona de Especial Protección (ZEC) en la Bahía de Algeciras, y “aplicarlas con mayor rigor” a aquellas empresas que mantengan barcos como gasolineras flotantes en esa zona ZEC.

“Al Gobierno no le tiembla el pulso” ha afirmado Arias Cañete, y ha asegurado que seguirá aplicando todas las medidas que, dentro de la legalidad nacional e internacional, se puedan tomar, “pero el Gobierno no va a ceder y va a seguir defendiendo al sector pesquero español para que pueda desarrollar su actividad en las aguas donde siempre había faenado”.

En apoyo de ese sector que faena en aguas de la Bahía de Gibraltar, el ministro ha recordado que se está tramitando un proyecto de orden de ayudas, para paliar la pérdida de ingresos de aquellos buques pesqueros que no pueden desarrollar su actividad, como consecuencia de las actuaciones de las autoridades gibraltareñas. Arias Cañete ha explicado que se están analizando los segmentos

de flota que pudieran estar afectados y las cuantías máximas, ya que se trata de ayudas de mínimos de la UE, de 30.000 euros por un máximo de tres años.

El ministro ha señalado que se está estudiando este tema con el sector, y ha adelantado que se barajan unas ayudas a los armadores de 500 euros al mes y a los pescadores de 189 euros mensuales. Se trata, ha puntualizado Arias Cañete, “de una ayuda compensatoria por la pérdida de esa parte del caladero, porque la flota sigue faenando en otras zonas”. Por ello, ha explicado, es una compensación limitada, ya que no se trata de una paralización como la que ocurrió con el Acuerdo de Marruecos, que contó con una ayuda de 18 millones de euros, al tratarse de un cese total de la actividad

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente